ANO II No. 543 LA PAZ-- BOLIVIA Sábado 25 de Noviembre de 1905

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1.50
" trimestre.. " 4.50
" semestre.... " 9.00
" un año...... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N° 851

EL DIARIO

Cuestiones mineras

La cámara de senadores aprobó un proyecto de ley que determina el procedimiento más rápido y ajustado á derecho para conceder pertenencias mineras.

La jurisdicción administrativa termina allí donde empieza la contensión y no se podría negar que la oposición establece un conflicto de derechos privados, que el poder administrativo no puede definir.

La concesión de una pertenencia minera, la hace el prefecto; pero la oposición resuelve la posesión interina sin más recurso que el de revisión ante el gobierno porque el de nulidad no existe sino por falta de jurisdicción absoluta.

Definir los derechos adquiridos por los mineros así administrativamente se resolver su propiedad y posesión con restringidas salvedades á la vía ordinaria, es atribuír al poder administrativo competencia judicial y dejar sin garantías las propiedades mineras sin el recurso siquiera de nulidad ante la corte suprema.

La jurisdicción emana de la ley y élla puede fijarse únicamente en consideración á las garantías que se deben á los ciudadanos en la decisión de sus derechos petitorios y posesorios. En ese sentido, establecer el recurso de apelación para decidir las oposiciones mineras que son verdaderas contensiones de propiedad, ante la corte superior, es garantizar esos derechos sin que la independencia de los poderes públicos sufra en manera alguna, pues ella no se refiere al mayor acierto con que deben decidirse las contensiones de derecho suscitadas entre los particulares. De otro modo se alegaría también esa misma independencia para suprimir aún el restringido recurso de nulidad á la corte suprema que existe hoy de los autos dictados por el gobierno.

La reforma que nos ocupa es de tan vital importancia, que establecerá la garantía más evidente en los derechos mineros evitando el sin número de litigios que hoy existen.

Debe exceptuarse lo de las concesiones gomeras que según la nueva ley, han cambiado completamente de jurisdiccion porque se conceden como tierras baldías por el gobierno que en la reglamentación sabemos que facultará á los prefectos y delegados nacionales la tramitación de esos pedidos.

Esperamos que la cámara de diputados se ocupará de este importante asunto.

Deuda interna

La hora del presupuesto es naturalmente la hora de la exhibición de los créditos contra el erario nacional.

Por eso hemos visto presentarse multitud de reclamaciones á la cámara de diputados.

Son créditos en su mayor parte reconocidos en forma legal.

La comisión de hacienda, viendo en esa aglomeración de solicitudes un amago contra la estabilidad de las bases mismas del presupuesto, ha resuelto, por medida general, que sean postergadas para ser atendidas cuando se trate de la manera de movilizar la deuda interna, lo que vale decir, que vayan al saco roto.

Entre estas reclamaciones hay varias que seguramente no han sido debidamente consideradas, pues no de otra manera hace pensar la medida de carácter general que ha incluido algunos créditos que por circunstancias especialísimas han debido merecer excepcional determinación.

Y llama la atención esta manera de resolver solicitudes que comprometen el crédito nacional, por cuanto, en contraste, se apoyan y se consignan créditos posteriores, justificando así la graciosa máxima de que las deudas viejas no se pagan!

Eso y no otra cosa significa el hecho de atender las reclamaciones por perjuicios en la última guerra civil, cuando existen compromisos anteriores acaso más justificados desde su orígen y apoyados por la razón del tiempo transcurrido. Muchos casos hay que datan de 1869!

No es una protesta contra el gobierno actual: el cargo se remonta muy atrás.

De la éqoca presente no se puede formular otro cargo que el de la deuda procedente del Acre, tela que nos ha dado en cortar mirando la situación lastimosa de los acreedores. Pero felizmente este caso va salvándose y parece qae en el próximo año, según las promesas del señor presidente de la república, el asunto quedará terminado.

Deuda también es la compensación militar, que así mismo se está efectuando.

Hay, es verdad, en este orden, algunos casos que han motivado discusión reciente en la cámara de diputados, haciendo oposición á la solicitada nueva emisión de bonos.

Uno de estos casos hizo decir al diputado Paz que la emisión no es equitativa porque tales bonos no significan compensación desde que van á manos de agiotistas.

Esta afirmación puede ser impulsada por los más sanos sentimientos; pero es errónea, es infundada. Cualquiera sabe que las situaciones obligan y en en tales casos se sacrifica voluntariamente parte de lo que, posee, en obsequio de la satisfacción oportuna de las necesidades que apremian. De este punto de vista, el pretendido agiotismo (sin negar que puede existir), presta servicio humanitario, como lo enseña la experiencia de los casos ocurridos en tremenda situación á los acreedores por depósitos y vales del Acre.

Es pues el momento de atender este asunto en justicia, comenzando por donde se debe empezar para que no se diga que la nación practica aquella máxima de que «las deudas viejas no se pagan, y las nuevas se dejan emvejecer».

Ferrocarriles

Conferencia Aramayo

El señor Avelino Aramayo ha repetido su conferencia de Tupiza en Oruro. Fué presentado en el teatro municipal por el señor Severo Fernandez Alonso.

La primera parte de su conferencia se refiere á los pactos consumados con Chile y la segunda á los ferrocarriles.

Al tratar de éste según referencias de la prensa de Oruro, el señor Aramayo dijo:

«El ferrocarril de Oruro á Viacha ha sido estudiado por la compañía de Antofagasta. Sobre el terrono existen las estacas ó señales del trazo preliminar. Es una de las líneas de construcción más sencilla de que se tenga noticia, y su presupuesto de costo no pasa de £ 440,000. Se supone que no daría renta inmediata, pero que la garantía del gobierno cesaría de cubrir el déficit en pocos años.

El ferrocarril de Oruro á Cochabamba fué estudiado por el señor Pinkas, y después por otro ingeniero [Mr. Candoll] de la misma compañía. Es una línea que ofrece ciertas dificultades y mayor costo kilométrico, pero no costaría, según presupuestos, más de £ 1.200,000. A quien conozca las producciones de Cochabamba y la inmensa ventaja y urgencia de poner la árida altiplanicie en contacto rápido con el granero de la república, no se le oculta la importancia de este ferrocarril, ni su productibilidad. La naturaleza y extensión de esta conferencia no me permiten entrar en demostraciones estadísticas, que, por otro parte, ya han sido hechas por otros. Haré notar, sin embargo, que el ferrocarril á Cochabamba no está destinado á terminar en la ciudad, sino á continuar hasta el Chimoré, y á poner en contacto con la región central de Bolivia, los ríos navegables del Oriente. Los que han tenido ocasión de preocuparse de las riquezas que encierra el Oriente, y de su estancamiento por falta de vías de comunicación, no dudan de que esa línea, así como la de La Paz á los Yungas y al río Kaka, importa la transformación de Bolivia en un emporio de riqueza.

El ferrocarril de Uyuni á Potosí tiene 200 kilómetros de extensión, la mitad de los cuales son de muy fácil construcción, y la otra mitad, de un costo kilométrico mayor. Se ha hecho un estudio preliminar de esta línea, y es cree que no costará más de £ 700,000. Ella no sólo tiene importancia comercial é industrial, sino la tiene también política. Llega al centro de una región minera de fama universal, cuyos productos yacen hoy estancados por falta de medios de transporte, y cuyo desarrollo tiene que ser prodigioso tan luego como un ferrocarril despierte de su profundo sueño de siglos á la histórica Villa Imperial, que duerme al pie de su rico cerro, y con ella á muchos otros asientos mineros, tales eomo Porco, Andacaba, Machamarca, Ocuri y Colquechaca. Tiene, además la noble misión de estrechar los vínculos comerciales, políticos y sociales del norte con el sur, poniendo á Potosí y á Sucre á pocas horas de Oruro, de Cochabamba y de La Paz. Si se considera cuán eficaces son las vías de comunicación rápida para conseguir que los pueblos se acerquen y se estrechen efusivamente puede asegurarse sin sombra de optimismo, que ese ferrocarril, así como el de Cochabamba, está destinado á dar á Bolivia cohesión social y política y desentrañar de su suelo el nefando espíritu regional que viene cumpliendo con alarmante eficacia su obra de anarquizamiento. la polonización de Bolivia

El ferrocarril de Uyuni á Tupiza no ha sido estudiado sino de una manera superficial; pero siendo la distancia casi la misma que la de Uyuni á Potosí, y ofreciendo menores dificultades de construcción, se puede aseverar que no costaria más de £ 7.000,000. Este ferrocarril, como el anterior, tiene grande importancia económica y alta misión internacional. Como negocio, está destinado á ser uno de los más productivos, porque sirve á los ricos minerales de Tacna, Chorolque, Chocaya, San Vicente Portugalete y Choroma, poniéndolos á su turno en contacto con los valles de Chichas y de Tarija, que son el granero del Sur. Quien quiera que conozca estas regiones, conoce también que ese ferrocarril dará muy buena renta en un término relativamente corto. Tiene, sin embargo, otra faz, aun más interesante y simpática. Esta línea está destinada á consolidar nuestras relaciones con la república Argentina, que hace esfuerzos supremos por extendernos una mano amiga á lo largo del ferrocarril á Tupiza. Cuando se trataba de inaugurar en Tumbaya la primera sección del ferrocarril de Jujuy. el señor Civit, ministro de obras públicas, tuvo la cortesía de invitarme á concurrir á la fiesta. El general Pando acogió con entusiasmo los propósitos que con respecto á este ferrocarril y al de Yacuiva tuve encargo del gobierno argentino de manifestar á mi gobierno, y si aquella inauguración hubiese tenido lugar cuando se pensó, habría llevado yo la misión de decir á los argentinos que el gobierno de Bolivia estaba dispuesto á secundar sus propósitos con el mayor empeño y que abrigaba la esperanza de que la locomotora boliviana llegase desde la altiplanicie al valle de Tupiza, á tiempo para saludar á la locomotora argentina en su arribo á esta ciudad. Este acontecimiento, perfectamente realizable si se procedía en la forma debida, significaba la transformación de una porción abatida por sus infortunios en un pueblo viril apto para desempeñar su misión en el continente. Ese equilibrio sudamericano, que se busca, que tan amenudo hemos puesto en peligro al servir de manzana de discordia, quedaba de hecho establecido y estrechadas nuestras relaciones comerciales con todos nuestros vecinos por vínculos igualmente poderosos llegaríamos por fin á ser la Suiza ideal y próspera del mundo nuevo de Colón. Y tanto más necesario nos es hoy este ferrocarril, cuanto que hay que contrarrestar la influencia absorvente del que nos viene por el Norte. No hay para qué engañarnos á nosotros mismos disimulando esta gran verdad, no: Hay que grabarla en la mente y en el corazón del pueblo de manera que la ejecución de esa obra constituya su mayor anhelo.

En resúmen, señores, ved aquí cómo los cuatro ferrocarriles principales que Bolivia necesita para convertirse de pobre en nación próspera y feliz, se podría realizar por la suma de 2.000,000 de libras esterlinas, quedando otras tantas para ser invertidas en las líneas al Oriente, que constituyen el segundo desideratum y el complemento indispensable para que todos los recursos naturales del fecundo suelo patrio se movilizen, creando la riqueza pública y con ella la felicidad presente y la fuerza del porvenír.

Y no era este un sueño cuya realización había de relegarse á épocas remotas. No. Estaba destinado á pronta ejecución. Debíamos contar, como se ha visto, con 6.000,000 de libras esterlinas destinadas en absoluto á la construcción de ferrocarriles. Y se trataba de líneas suficientemente conocidas y estudiadas. El que tiene el honor de dirigiros la palabra había mandado levantar un plano comprehensivo de las varias líneas, con los estudios conocidos que se le habían franqueado, juntamente con los presupuestos correspondientes. El gobierno de Bolivia no proponía ferrocarriles fantásticos: proponía líneas útiles, de renta comprobada por datos estadísticos auténticos y persuasivos. A los capitalistas se les iba á hablar con números; y con números de tal elocuencia que se convenciesen de que el plan propuesto por el Gobierno era racional en su esencia y en sus detalles. Lo único que debía preocuparles era el hecho de que los 2.000,000 depositados bastasen para cubrir el dèficit que pudiera resultar durante la época transitoria de construcción más, el tiempo necesario para que las líneas llegasen á ser *self-supporting*, es decir: á vivir de sus propias entradas sin necesidad de subvención. Y estábamos dispuestos á probar estas premísas de manera incontestable. Por consiguiente, no habia necesidad de gastar tiempo y dinero en nuevos estudios preliminares. Estaba determinado y estipulado de antemano cuáles líneas debían construirse, y su ejecución debía ser simultánea é inmediata.

Sabido es cuánto tiempo toma la preparación de los materiales, especialmente las locomotoras, los carros, los útiles de maestranza y todos los elementos que se requieren para construcciones de este género, y el tiempo que toma su transporte hasta lugares como Oruro y Uyuni. Podemos calcular que en el término de un año empezarían á llegar los materiales al país. Era un año de ventaja para los ingenieros que durante él habrían avanzado suficientemente sus trabajos preparatorios para dar principio á las tres líneas de arranque. Nadie duda por dónde se ha de dar comienzo á la línea de Oruro á La Paz con bifurcación á Cochabamba, y tiempo hay de sobra para hacer muchos kilómetros mientras los ingenieros terminen sus estudios definitivos. Lo propio sucede con la línea á Potosí, que en los primeros veinte kilómetros debe ser la misma que se dirige á Tupiza.

Procediendo, pues, con la debida diligencia, se habría podido, y se habría debido, empezar la construcción de las líneas proyectadas, pocos meses después de ajustadas las bases financieras del negocio, y las cuatro líneas podrían haber quedado terminadas y entregadas al servicio público en el término de cuatro años.

La realización de un programa semejante tiene, en mi concepto, más importancia que los tratados internacionales, destinados á producir efectos morosos y paulatinos, en el correr de los tiempos. En países generosamente dotados por la naturaleza, las vías férreas producen en el organismo nacional la misma favorable transformación que en el hombre bien constituído alcanza el desarrollo muscular al pasar de la adolescencia á la edad viril: les pone en aptitud de trabajar, de producir y de gozar de la existencia.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

Terrible choque de trenes

San Petersburgo, noviembre 24.—Ha tenido lugar un terrible choque de trenes, del cual han resultado numerosos muertos y heridos.

JAPÓN

El almirante Togo

Tokio.—«Djiyichimpo» confirma la noticia de que el almirante Togo llegará á Inglaterra en marzo ó abril del año próximo entrante.

Nentativa de asesinato

El diario «Kokamin» da la noticia de que una mano criminal arrojó una piedra al coche donde viajaba el marques Hito, en la línea férrea de Seul á Tusan, destrozando el vidrio de la ventanilla é hiriéndole levemente.

Huelga de obreros

Se declararon en huelga setenta mil obreros, obligando á cerrar veintisiete usinas.

INGLATERRA

Dimisión de Balfour

«The Times» y «The Daily Telegraph» anuncian como segura la dimisión de Balfour, porque los ideales políticos que sustentan éste y Chamberlain son inconciliables.

FRANCIA

Proposición del diputado Demán

París.—El diputado Demán propondrá votar la suma de cincuenta mil francos, para socorrer á las víctimas del naufragio «Hilda».

La separación de la iglesia

El senado ha aprobado por doscientos cincuenta y cuatro votos contra seis, el proyecto de la separación de la iglesia y del estado.

Ley de retiro de obreros

La cámara aprobó la primera parte del artículo 1° de la ley de retiro de obreros, estableciendo el derecho de retiro con sueldo á los obreros y sirvientes que pasen de sesenta años.

Embajador para la cuestión de Marruecos

Mr. Rewil será nombrado embajador para desempeñar en la cuestión de Marruecos.

El rey Carlos

Asistió al retiro de la ópera de Batum el rey Carlos de Portugal.

Huelga

El sindicato de terraplenes de París se declaró en huelga.

DINAMARCA

Copenagüe.—El rey Hakon, en compañía de la reina Rand y del príncipe Olaf, partió en dirección á Cristianía.

ARGENTINA

Fundación de un banco

Buenos Aires.—Se halla en vías de fundarse un banco de hacendados con un capital de seis millones de pesos, pudiendo luego elevarse á veinte millones.

Llegada de un religioso

Llegó á esta ciudad, procedente de Montevideo y en viaje á Chile, el padre Barrastrina superiór de la compañía de Jesús,

La bubónica

En la semana pasada se han presentado solo cinco casos de peste bubónica, notándose que vá declinando en gran manera.

Varias noticias

Buenos Aires.—Circulan rumores de que, á causa del conflicto salteño, el ministro de agricultura, señor Torino, presentará la renuncia de su cargo.

—El gobierno ha comisionado al ingeniero agrícola, señor Tomás Amadeo, para que se traslade á Italia, Francia y Bélgica, á estudiar las instituciones de crédito cooperativo y de seguros agrícolas.

—El ministerio de marina ha autorizado al departamento de la intendencia de la armada para sacar á subasta pública y vender en remate el pontón "Vanguardia", perteneciente á la armada nacional.

—El ministro de guerra, ha comunicado á su colega de lo interior, señor Castillo, que los indios cuatreros, capturados en el Chaco por la expedición Astorga, han sido destinados á trabajar en la provincia de Mendoza en diversas faenas, en donde sus servicios serán muy útiles.

—El señor Roque Saenz Peña ha anunciado que el gobierno del Perú se halla dispuesto á suprimir los derechos que gravan la internación del ganado de procedencia argentina.

CHILE

Incendio de un vapor

Santiago. Se ha incendiado el vapor Chile, cuando se dirigía para Coquimbo. Se cree que el incendio haya producido alguna encomienda que contenía materias inflamables.

Notable encuentro

Una comisión encontró el informe de Schonneyer, que contiene datos importantes sobre la última guerra de Oriente. Se ha acordado imprimirlo por cuenta del estado.

Corso de flores

El 1°. de diciembre próximo se realizará el corso de flores en el parque Forestal.

En la tumba de Cochrane

La oficialidad del Baquedano ha depositado en Londres una preciosa corona en la tumba de Cochrane. El buque que la condujo estará de vuelta el 2 de enero en Punta Arenas.

Llegada de un vapor japonés

En la semana entrante debe llegar á esta ciudad el primer vapor japonés "Amerika-Maru".

Comentarios

Se comenta de una manera afirmativa que el presidente de la república señor Riesco declarará que el año 1906 cerraría con un superávit de cuatro millones.

El banco de Chile

Tiene actualmente el banco de Chile la suma de diez millones de pesos, fuera de los fondos de las tesorerías, que no se gastarán hasta fines del año entrante.

Los billetes circulares alcanzan á ochenta millones.

Empréstito en Europa

"El Diario Ilustrado" asegura que se confecciona un proyecto para realizar un empréstito de doscientos cincuenta millones de pesos en Europa, para cancelar una deuda externa, amortizándose extraordinariamente la más gravosa.

—Además se consultará la emisión de cincuenta millones de papel destinándose veinte mil á la edificación escolar, veinte mil á la obra de ferrocarriles y diez mil para pagar las demás deudas pendientes.

Banquete al señor Edwards

El ministro Cruchaga ofreció un banquete á los esposos Edwards con motivo del próximo viaje que efectuarán á Italia.

—El ministro español les ofreció también otro banquete el sábado, como despedida á los distinguidos viajeros.

La vacante de Walker Martinez

La junta conservadora ofreció al señor Ricardo Matte, ocupar la vacante que dejó el señor Carlos Walker Martínez. Por razón de tener que sostener su candidatura por Chiloé, ha rehusado aceptar la proposición.

Se hacen gestiones tendentes á que el señor Daniel Vial acepte el ofrecimiento.

Para senador y diputados

La junta balmacedista ubicó la senaturía por Malleco al señor Pedro Nolasco Peña, y las diputaciones por Coquimbo y Ancud, á los señores Roberto Sanchez y Héctor Zañartu, respectivamente.

En la asamblea radical

Presentáronse en la asamblea radical como candidato á senador el se-

ñor Guillermo Varela Plummer, y como candidatos á diputados los señores Daniel Salcedo, Alfredo Frigolet, Eduardo Solo Vera y Nicolás del Pino.

En el senado

El senado aprobó el presupuesto que la comisión de justicia ha presentado.

—El señor Balmaceda amplió sus afirmaciones relativas á los denuncios hechos referentes á las muchas irregularidades que se notan en las distintas administraciones de correos; además, pidió datos relacionados con la percepción de las entradas que producen los casilleros, giros, etc.

—En la cámara de diputados, el señor ministro de hacienda declaró que el gobierno no emitirá más papel moneda, cumpliendo así extrictamente la ley de conversión. Además, dijo, que el déficit desaparecerá en el curso del año próximo.

El señor Urzua, estima que esta declaración tranquilizará al comercio, felicitándose por ello.

Otras noticias

El notario señor Hurtado, desalojó ayer el local de la armada.

—Los diarios de esta capital, reprueban unánimemente el proceder del intendente.

—Se proyecta la creación de dos nuevas plazas de contralmirantes.

—Se ha pagado al ingeniero señor Bertrand, como honorario por la vigilancia de los trabajos del alcantarillado, la suma de 54,404 pesos.

—Se ha aprobado el contrato celebrado para la conducción de la correspondencia de Tacna á La Paz, tocando los pueblos de Palca y Corocoro.



—Como estaba anunciado, ayer á las tres de la tarde se consagró en la legación de Chile la unión nupcial del señor Alberto Villegas con la señorita Amelia Mathieu. La ceremonia fué presenciada por reducida pero selecta concurrencia.

—Está ya entre nosotros el doctor Benigno Guzmán, que ha venido á ocupar una curul en la cámara de diputados.

—Está igualmente el señor Fermín López, que es diputado suplente por Oruro.

—El domingo próximo á horas 2 de la tarde se efectuará la bendición y colocación de la primera piedra del edificio del nuevo seminario que debe construirse en el local conocido con el nombre de Casipata, sobre el malecón de Challapampa. El señor obispo ha invitado para este acto á muchos caballeros de posición social. Los padrinos serán el señor presidente doctor Ismael Montes y la señora Betsabé de Montes.

—Ayer llegaron de Cochabamba los señores: Rafael Ugarte y Emilio Soruco.

—Ayer llegó el señor Daniel Salamanca con su estimable señora y familia. Vieno también conél su hermano político el señor Rafael Ugarte, uno de los escritores de El Heraldo de Cochabamba.

—El señor Macario Pinilla ha recibido ayer las más merecidas muestras de toda la sociedad que le ha hecho justas manifestaciones con motivo de su onomástico.

—¡Sabes, Juan, que pienso casarme? dijo á éste su amigo Pepe.

—Lo ignoraba, respondió el interrogado.

¿Apruebas mi pensamiento?

—¿Por qué no? El matrimonio es un gran asunto. Mas, para alegrarme por completo, debiera saber si aciertas en la elección de tu corazón.

—¡Ah, es una excelente muchacha! Difícilmente habrá otra en quien se reunan tan distinguida cualidades como las que á ella la ennoblecen.

—Lenguaje de enamorado, respondió Juan, sonriendo.

—Voy á decirte una de sus principales cualidades.

Y yo voy á escribirlas.

Y al decir esto, Juan sacó un papel, tomó una pluma y se puso en actitud de escribir.

—Es rica, dijo Pepe.

Juan, como si no hubiera ohido, escribe en el papel un gran cero.

—Es joven ...es hermosa....añadió Pepe, con gran entusiasmo.

Juan miró á su amigo con lástima y escribió dos ceros más

—Es noble......

Juan dejó ver en su rostro cierto disgusto y añadió un cero á los anteriores.

Pepe que se hallaba cada vez más confuso y aturdido, no comprendió el silencio y los ceros de su amigo.

Juan estaba suspenso con la pluma en la mano, en actitud de aguardar otro calificativo.

Hubo algunos momentos de silencio.

—Es virtuosa.

Entonces Juan escribió una unidad de ante de los cuatro ceros, y soltando de la pluma corrió á abrazar á su amigo.

—La riqueza se gasta, le dijo; la hermosura se marchita, la juventud desaparece, la nobleza no da pan ni dicha. Sólo la virtud es por sí sola una cualidad y da valor á todas las otras. Sin la virtud, la nobleza es orgullosa; la hermosura enloquece, y la riqueza es altanera; pero siendo virtuosa la mujer, si es rica hace felices á muchos, y más que á nadie á su marido; si es hermoso su cuerpo, trabaja por serlo más en el alma; si es joven, consuela con la esperanza de largos goces; si es noble, hace obras dignas de sus heroicos mayores.

Las demás cualidades son ceros que por sí solos nada valen; la virtud es la unidad que les dá mérito.

PALABRAS LIBRES

Lucha de clases

Apropósito de las ideas que, en diversas ocasiones, se han emitido en esta sección con respecto al indiferentismo que se abriga por el adelanto del elemento indígena, en cuyas filas se reclutan los parias contemporáneos de nuestro pueblo, voy á permitirme hacer referencia á los resultados de la lucha de clases, prolijamente detallada en los estudios sociales.

El Dr. Lanessan, con objeto de poner de relieve los efectos completamente nocivos producidos por el roce sistemático de las diversas clases sociales de una colectividad, ha hecho un detenido análisis de las condiciones en que esa concurrencia social ó conflicto más ó menos disimulado de intereses y predominio, se ha llevado á cabo en civilizaciones antiguas sobre cuya constitución puede dar su fallo definitivamente la historia.

Para dar una idea del sistema empleado con este fin de demostración, baste indicar que en la sociedad romana, v. gr., considera las diversas fases de transformación, desde el momento en que la vida sedentaria del grupo fundador hizo necesaría la primitiva organización política protectora de los establecimientos de cultivo, favoreciendo el advenimiento del patriarca-rey, hasta que la opulenta sociedad romana, señora del orbe, en cuyas costumbres habían llegado á arraigarse los refinamientos sibaríticos de todo género, cae desplomada precisamente por esa formidable lucha empeñada en su seno por las tendencias rivales y antagónicas de clases sociales enemigas.

Cada avance de las instituciones significa un compromiso: ya es el rey que, para conservar su preeminencia, se rodea de ilustres familias de patricios formando su aristocrático senado-consulto; ya son los influyentes jefes de familia cuyos incontestables privilegios de distinción se hallaban escritos en las leyes especialmente confeccionadas, y consagrados por la religión de la ciudad durante la omnipotencia consular; —poderes que se aseguran los medios de dominación y conquista interna para subyugar á la fracción de los plebeyos, sacando todo el partido posible de su situación de preponderancia en provecho exclusivo de sus intereses de clase.

Los medios que sucesivamente se ponen en juego para establecer un verdadero equilibrio entre esas tendencias, adaptadas á la situación respectiva ó rol de influencia de cada una de las gerarquías en el funcionamiento social, ofrecen importante interés en cuanto manifiestan los recursos y resortes, en veces ingeniosos, á que apela la *clase* en resguardo de su preponderancia ó para obtener ventajas en la lucha colectiva que se libra con todas las apariencias de legalidad y al amparo todos los principios del derecho de gentes: surge la iniciativa democrática de Cayo Graco, para establecer en el cuerpo cerrado de la nobleza, distinciones odiosas que acaban por elevar la *plutocracia* al rango de factor de primer orden, sustituyendo el poderío de la riqueza al esplendente lustre del origen, quedando así debilitada la decisiva preponderancia de raza: se abre la serie de cruentos afanes de parte de los plebeyos para conquistar, en interminable odisea, prerrogativas de ciudadanía y el reconocimiento de garantías, en ese largo período que nos ofrece instructivo ejemplo de las condiciones de *lucha por el derecho* estudiadas por Yhering.

En fin, la degeneración en masa es la consecuencia inevitable del pueblo romano, dividido en catagorías de miserables servidores cuya degradación los hacía incapaces de protesta popular, y dominadores ensoberbecidos en la conquista, que, si bien al principio tuvo por base las expansiones territoriales y la subyugación sistemada en honor de la patria, acabó por revestir los caracteres más remarcables de explotación colectiva para proporcionar á las clases de dominadores dirigentes, refinamientos sibaríticos de despotismo degenerativo.

Mucho habría que decir aplicando esas enseñanzas al proceso de formación histórica de nuestra nacionalidad. Los procedimientos observados durante la conquista colonial, provocando una formidable reacción contra los opresores, han repercutido también en las condiciones de vida de la metrópoli española, pues ésta, acostumbrada á recibir ingentes cantidades de oro provenientes de los productos que le suministraba la explotación colonial, descuidó dedicar sus energías al progreso industrialista, de tal manera que, á la considerable pérdida de territorios emancipados, se agregó el aniquilamiento moral de un período de molicie.

Considero que la irrevertible conclusión inducida de numerosas comprobaciones y datos de experiencia, de que corresponde ineludiblemente á la decadencia y miseria de las clases inferiores, un estado de malestar consiguiente que prepara las vías de degeneración, debe llamar la atención pública hácia un problema eminentemente nacional, cual es el que encierra la asimilación del elemento indígena á las condiciones sociales de actualidad, pues es de verdadera importancia conseguir este objetivo en todas sus fases.

Felizmente el último proyecto senatorial traduce esa preocupación que hasta ahora ha podido expresarse con los caracteres de acerba ironía, apesar de todo, incomprendida. Tan familiarizados estábamos con la suerte indígena, como Aristóteles con la de los esclavos de su tiempo.

Roberto Zapata.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Acta aprobada.

La comisión de administración política informa favorablemente en el proyecto de construcción de un asilo de huérfanos en Cochabamba.

Oficio de la junta municipal de Arani reclamando su ordenanza. Remítase.

Se aprobó el presupuesto de colonias y agricultura, adicionándose la suma de Bs. 4,000, para las misiones de «San Antonio» del Chimoré, y la creación de otra en el Itenes.

Igualmente se aprobó la propuesta del señor Federico Quijarro, sobre compra de tierras baldías.

Se aprobó la propuesta del señor Shigler, sobre una carretera de Uyuni á Potosí.

Se aprobó en grande la ordenanza municipal de Uyuni.

Cámara de diputados

Sesión matinal

Se discute en primer término, una moción de dispensación de trámites para la incorporación de los diputados suplentes señores Fermín López y Benigno Guzmán. El señor Paz hace notar que no se necesita de la dispensación, puesto que ya se había producido voto para su llamamiento y que en consecuencia se encontraban en la ciudad esos representantes.

El señor J. M. Ramírez propone que á fin de no violentar las preocupaciones reglamentarias, se dispense el trámite de la impresión del informe, el mismo que debe insinuarse sea expedido á la brevedad posible. Se vota y es negada la moción. Se pide comprobacion del voto y no llega á efectuarse porque en ese estado se retira la moción de dispensación de trámites.

Se continúa con el estudio del presupuesto, en el ramo de instrucción.

Como asunto conexo se discute un proyecto relativo á creación de colegios de instrucción secundaria para niñas, en La Paz, Sucre y Cochabamba. Es aprobado en sus tres grados.

Sesión meridiana

Proyecto interpelativo del artículo 124 de la constitución. Otro del mismo señor, declarando que no es necesario un proceso administrativo para la creación de juntas municipales.

Proyectos de minuta de comunicación al ejecutivo para que pase los protocolos emergentes del tratado con Chile á la consideración dol legislativo y para que se diga que la cámara estima indispensable el restablecimiento inmediato á su soberanía aduanera. Se la considera conexa con el presupuesto.

El señor Burgoa, manifiesta que la comisión de poderes no se había expedido en la credencial del señor Guzmán por estar observada. Se exige que se produzca la comisión sin obtener resultado.

Sigue el estudio del presupuesto de instrucción.

Es aprobado en sus tres grados el proyecto del señor Antelo, relativo á creación de escuelas fiscales, en la provincia Méndez, habiendo sostenido el debate, que resultó un tanto ardiente, el señor Suárez.

A segunda hora se insiste en la moción tendente á que se considere inmediatamente la incorporación del señor Guzmán, resultando que la comisión no despacha.

Se continúa con la discusión del presupuesto de instrucción, quedando terminado este ramo, con la reclamación final del señor Paz, respecto de una partida para la adquisición de algunes textos de aritmética de su padre político el general Campero. Con tal motivo hace algunos cargos al gobierno y á la comisión de hacienda.

Dice el señor Paz, que extrañaba que la comisión de hacienda hubiera cancelado una partida relativa á pagar el valor de esos textos editados por la familia del general Campero y que habiéndolo buscado al señor ministro de instrucción, éste ofreció pagar, pero no lo ha hecho, Creía que como á diputado opositor probablemente pensó el gobierno comprar su independencia política pagando esos 5,000 Bs. y que pedía que conste su discurso. El ministro dijo: que no se pagaba por el déficit del presupuesto; que extrañaba que el señor Paz creyese que con 5,000 Bs. se pudiese comprar su conciencia, eso sería indigno para el gobierno y mucho más para el señor diputado; que protestaba de semejante juicio.

El señor Ramírez pidió que esa suma se ponga en el presupuesto, y se puso. Valiente manera de sacar partidas!

—Los diputados Benigno Guzmán y Fermín López, aun no se han incorporado á la cámara por no estar despachada su credencial. Hoy á la cámara no le falta sinó un diputado el señor Ezequiel Flores. Es algo muy notable en nuestra historia parlamentaria.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura. Despacho del día 24

Se declara procedente la eposición hecha por Humberto Cuenca á la adjudicación minera "La Providencia" de Arturo W. Pearce.

Jorge Vargas Bozo sobre la concesión gomera "Isidro" con denuncia de caducidad reservada por Néstor Guerrero. Elévese al ministerio de colonias.

Andrés Galli, pidiendo garantías. Pase al corregidor del cantón Tiquina.

Mercedes de Campero contra Primo Falcón sobre cobro de pesos. Notifíquese al demandado.

Cosme Linares V., solicitando se proceda á las diligencias posesorias del mineral "Cervantes". Informe el notario.

Manuel B. Landeata, pidiendo se apruebe las diligencias de posesión de su mineral "Copacabana". Vista.

Mariano Torrelio B., pidiendo se ordene las diligencias posesorias de su concesión minera "Ofelia". Informe el notario.

Benjamín Terán contra Luis Falcón. Informe el notario.

Alejandro Gomez G., sobre desglose de documentos. Informe el notario.

Heriberto Gutiérrez, deduciendo oposición á la mina "Honradez" de Luis P. Ampuero. Traslado.

Florencio Hernández solicitando se ordene las diligencias de posesión de la mina "Etna". Informe el notario.

Pedro P. Velez, pidiendo se le expida el título respectivo de la mina "San Francisco". A sus antecedentes.

Las propuestas Methuen

En la especie de concurso de capitales que se observa en Buenos Aires, como metrópoli destinada á ser el mercado financiero de Sud América, nos es plausible notar que se destinen ingentes sumas de dinero para invertirse en el nuestro con fines de colonización, que es, sin duda, la base mas fundamental que cimentará nuestro sólido progreso y bienestar futuros.

La corriente de capitales, de inmigración y de esfuerzos extranjeros que inicia debe merecer toda atención de parte de nuestros poderes públicos.

Las propuestas del señor Roberto Methuen á nombre de poderoso grupo de capitalistas de Buenos Aires, con el fin de adquirir por de pronto quinientas leguas de tierras baldias en los departamentos de Santa Cruz y el Beni con planes firmes de colonización y bajo las condiciones y precio determinados por la reciente ley de tierras, por la garantia de ejecución de 10,000 B℔, nos induce á asegurar la seriedad y el poder económico de la empresa á que nos referimos, pues esta suma pudo ser mucho mayor en caso necesario, según instrucciones que tenía recibidas el representante del nuevo sindicato.

Ademas del plan de colonización é implantación de centros agropecuarios, se proponen después estos capitalistas formular otras solicitudes para construir vías férreas entre Santa Cruz y el Beni y comunicar estos departamentos con el Atlántico mediante un servicio adecuado de navegación con vapores expresamente construídos para la región del Alto Paraguay y para cuyo fin han iniciado las gestiones preliminares del caso.

Con este propósito el señor Methuen ofrece en condiciones libérrimas construir y habilitar el *Puerto Quijarro* que se fandó en 1901 por el gobierno sobre la márgen occidental de la Laguna Gaiba en un adecuadísimo paraje de la vasta y hermosísima ensenada que en aquella altura forma el Alto Paraguay.

Respecto de la región territorial de que nos ocupamos, tratando de este asunto en uno de sus folletos emitió el doctor Antonio Quijarro, una de nuestras más renobradas lumbreras intelectuales como estadista y pensador, esta opinión "Por cualquier aspecto que se considere el porvenir de la Laguna Gaiba, como la magna avenida destinada al intercambio de una vasta región, pasmosamente rica, no se podrá desconocer que ha de alcanzar las proporciones de lo grandioso".

Eleccion Municipal

La Junta de vecinos de la importante y populosa zona de Sán Sebastián, en su sesión del miércoles último, ha resuelto concurrir á la elección municipal próxima, con actuación patriótica y pacífica, sin atingencia política ninguna, poniéndose de acuerdo con los centros electorales de la ciudad, para la fijación de una candidatura que responda á las verdaderas aspiraciones del país y que sea fiel expresión de la voluntad popular, para cuya composición ha indicado de su parte los nombres siguientes:

Señor Felipe Pinilla
" Belisario Barberí
" Apolinar Aramayo
" Leonardo Solíz

Candidatura Municipal

La clase artesana de una manera expontánea de común acuerdo y sin distinción de colores políticos, ha resuelto sostener como á sus candidatos al personal que sigue:

Señor Isaac Soria Campero
" Serapio Medina
" Galo Atristaín
" Adrián Castillo
" Luis Ernest
" Isaac R, Saravia



Por Telégrafo

"La Previsora" Compañía argentina de seguros sobre la vida, ha dado orden telegráfica á su Agencia General en Bolivia, para que efectúe el inmediato pago de las libras 500 en que estaba asegurada la vida del señor José María Rey de Castro, fallecido hace muy poco tiempo en esta ciudad. Dicha suma ha sido entregada, como lo demuestra la siguiente carta:

La Paz, 24 de octubre de 1905.—Señor Don Darío Gutiérrez, Agente General de la Compañía de Seguros 'La Previsora'. Ciudad.

Muy señor mío:

Acuso recibo de las libras 500 que se ha dignado U. hacerme entregar, en cancelación de la póliza No. 1,2726, en que estaba asegurada lá vida de mi finado esposo don José María Rey de Castro y, al hacerlo, conceptúo un deber de parte mía, expresar á U. mi agradecimiento más profundo por la rapidez con que "La Previsora" ha procedido en este caso infortúnado para mí, ordenando el pago de aquella suma, por telégrafo, tan pronto como llegaron á poder de la oficina central de Buenos Aires los documentos relacionados con el lamentable fallecimiento de mi citado y recordado esposo.

Tal procedimiento, que ha empeñado mi gratitud para Ud. y "La Previsora", dice mucho en favor de la rectitud y honorabilidad de esta Compañía.

Soy de U. señor, muy atenta y S. S.

Elena D. v. de Rey de Castro.

CONSULTORIO DENTAL DEL



DR. J. LUIS CARIAGA

Graduado en las Universidades de Filadfa, (E. E. U. U. de Norte-América, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:-- Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5 p, --m teléfono, 109.--Correos,. 128

Candidatura popular para Munícipes

Las distintas corrientes de opcsición para fijar una acertada candidatura para la elección próxima, se han condensado en el personal siguiente, que satisface ampliamente las aspiraciones de los electores de esta importante ciudad, por encontrar en él, patriotismo, honradez, actividad y al amor, plenamente comprobados.

Señor Felipe Pinilla
" Adolfo Ortega
" Carlos Flores Q.
" Adrián Gastillo
" Rodolfo Aramayo
" Jorge Zalles

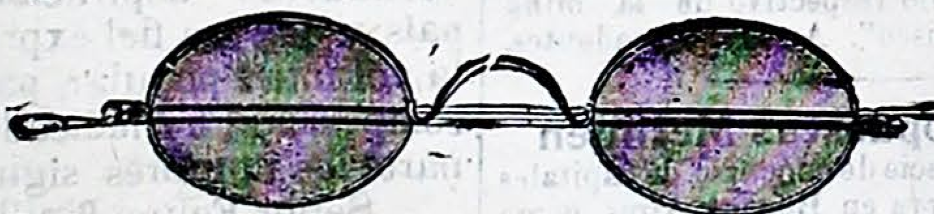
10 v 537 p La Paz, noviembre 17 de 1905.

LA CORONA DE ORO
Casa importadora DE
Schohaus y Cia.--LA PAZ

Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios, Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad.



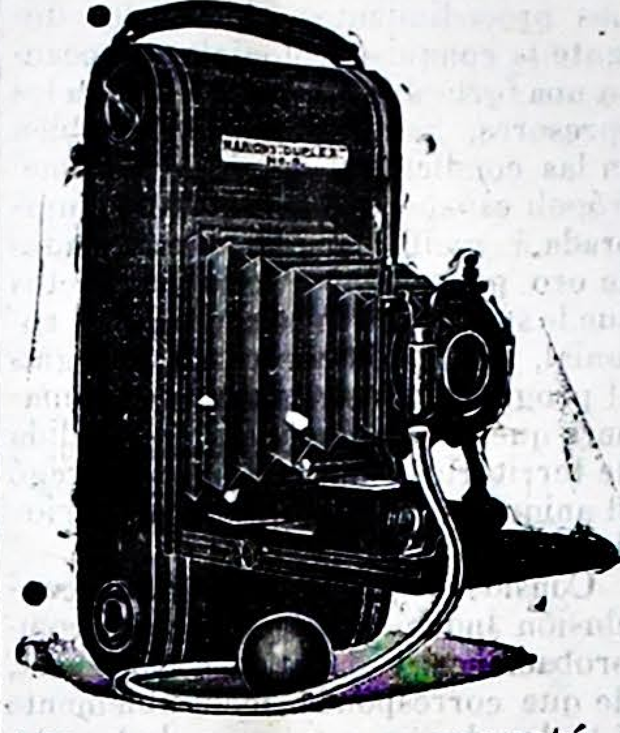
Se hace propuestas para **RELOJES PUBLICOS** y su colación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used-Casilla de correo, 110.

El acreditado Jabón Azul (CHILENO)
LLEGO AL ALMACEN DE HECTOR HORMACHEA

Esquina entre Yanacocha y Chirinos. Correo Casilla No. 71 Teléfono N. 0. La Paz, setiembre 30 de 1905. 1 m

FOTOGRAFIA
Max. T. Vargas



El suscrito tiene el honor de participar á esta culta sociedad, que desde la fecha queda completamente instalado su ESTUDIO de FOTOGRAFIA y PINTURA, en la casa de la señora v. de Elío calle Chirinos No 93, donde tendré el agrado de ejecutar los pedidos que se me hagan, exactamente iguales á las muestras que tengo exhibidos en los diversos establecimientos de la localidad y en mi galería.

NOTA. Recomiendo las horas de la mañana para tomar retratos de caballeros, grupos y niños. L... ...mento está a la disposición del público todos los días desde las ocho a. m. hasta las 5 p m.

La Paz octubre 15 de 1905. **MAX. T. VARGAS**

Neuralgias y Jaquecas

Desaparecen por dolorosas que sean en unos cuantos minutos con solo tomar 3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París, se venden en frascos en todas las farmacias. El tratamiento de la enfermedad solamente cuesta unos cuartos céntimos cada vez que se emplea. Advertencia. Para evitar toda confusión, cuídese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: casa L. Frere, 19 rue Jacob. París.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Siempre que la ocasión se nos presenta, aconsejamos á cuantas personas sufren de sarpullidos, forúnculos, eczemas ó en general de enfermedades de la piel, que hagan uso del alquitrán Guyot, pues con él se logra en poco tiempo curar aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. Una cucharadita de las de café, en un vaso de agua al tiempo de comer, basta para obtener dicho resultado. De venta en todas las farmacias. Advertencia. Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del alquitrán de Guyot, desconfiad de la oferta es interesada. Lo mejor es exigir terminantemente el verdadero Alquitrán de Guyot, cuya etiqueta si es legítima deberá llevar además del nombre Guyot en letras grandes la firma de Guyot al pie en tres colores: violeta, verde y rojo é igualmente las señas del Laboratorio: casa L. Frere, 19 rue Jacob, París.

ANEMIA, DEBILIDAD

El uso del Quinium Labarraque á la dosis de una copita después de cada comida basta para restablecer rápidamente las fuerzas en aquellos enfermos más agotados y para curar seguramente y sin sacudidas las enfermedades de Languidez y de anemia, aun aquellas más antiguas y más rebeldes á todo otro remedio, impidiendo que la enfermedad se reproduzca más tarde. Por eso, la Academia de Medicina de París no ha vacilado en aprobar la fórmula de dicho producto, recomendándolo asi á la confianza de los enfermos lo cual es una recompesa rara vez acordada por la docta corporación. Hállase de venta el Quinium Labarraque en todas las farmacias y en el depósito central de París: casa L. Frere, 19 rue Jacob. Una botella dura de 12 á 15 días, es poco costoso con brillantes resultados.

CONTRA LAS DIARREAS

Persistentes aconsejamos siempre el uso del Carbón de Belloc. Es un remedio que usado á la dosis de 2 á 3 cucharadas soperas después de cada comida hace cesar en unos días las diarreas más tenaces y rebeldes á todo otro remedio, porque hace perfecta la digestión y que es el mejor antiséptico de los intestinos. Por eso y para garan... de los enfermos la Academia de Medicina de París ha aprobado es... medicamento, honor muy raro. Basta disolver dicho polvo en un va... agua y beber. El color del liquido no seduce la primera vez pero ...fermo se acostumbra pronto al notar los buenos resultados y lo p... á cualquier otro. De venta en todas las farmacias y en el depósito ...eral 19, rue Jacob París, N. B. Puédese reemplazar el Carbón de Belloc por las Pastillas de Belloc de composición idéntica y la misma eficacia; 2 ó 3 pastillas después de cada comida.

EL REY DE LOS DENTRIFICOS

Es el Dentol. En efecto el Dentol (lo mismo que la Pasta ó el Polvo) es un dentrífico soberanamente antiséptico y del más agradable perfume. Creado conforme á los trabajos de Pasteur destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curando la caries de los dientes y las enfermedades de la garganta. En unos días solamente comunica á los dientes una brillante blancura, destruye el zarro dejando en la boca deliciosa y persistente frescura. Aplicado con un poco de imate, calma instantáneamente los dolores de muelas por rabiosos que sean. Hállase el Dentol de venta en los salones de peluquería ó perfumerías. Depósito general: casa L. Frere, 19 rue Jacob París.

El Ahorro Popular

Primer sorteo domingo 26 á horas 10 a m. Mercado 148.

El Ahorro Popular

Necesita agentes. Mercado 148.

La Paz, noviembre 23 de 1905.

AVISO

Por orden del señor presidente de la junta de almonedas municipal de la primera sección de Pacajes, se llama á propuesta en pliego cerrado para el arrendamiento del puente de la Concordia, propiedad de la junta municipal de Corocoro, bajo las siguientes condiciones:

3o. El arrendamiento será por un año desde el 11 de enero de 1906 al 11 de enero de 1707.

2o. La base del canón de arrendamiento será de Bs. 5,005, suma que será empozada en tesorería íntegramente á tercero día de ser aceptada la mejor propuesta.

3o. El adjudicatario favorecido depositará la suma de Bs. 1,000 en un banco ó casa de crédito como fianza y á orden de la junta municipal, á fin de garantizar el cumplimiento de obligaciones relativas al contrato.

Será obligación del arrendatario cuidar por la buena conservación del puente y entregar en las mismas condiciones que recibiere, al vencimiento el contrato.

Las propuestas se presentarán hasta el día 2 de diciembre, horas 12 m. con los timbres de ley y en la secretaría municipal.

Corocoro, noviembre 15 de 1905.
El subsecretario
Eusebio Monroy S.

Adjuntos al Colegio Militar

Se pone en conocimiento de los aspirantes á ingresar al Colegio Militar en calidad de alumnos, que se ha señalado el 10 de diciembre próximo, para recibir los exámenes de prueba que deben rendir ante el tribunal que se constituirá en aquel establecimiento; hasta cuya fecha, podrán organizar sus expedientes y presentados en esta prefectura y comandancia general.

La Paz, noviembre 17 de 1905
J. R. Estensoro.

AVISO

Se avisa al público, que por orden del señor presidente de la junta de almonedas municipal de la primera sección de Pacajes, se han de rematar las siguientes rentas de la junta municipal de dicha sección y pertenecientes á la gestión de 1906.

Impuesto sisa de harinas bajo la base de......	Bs.	15,004
Impuesto sobre licores extranjeros que se internen á la sección bajo la base de..............	"	1,040
Impuesto llamado pontazgo de nazacara, bajo la base de..............	"	2,502
Impuesto sobre la sal extraída de Calacoto y Caquingoro bajo la base de..............	"	4,324
Impuesto sobre vinos....	"	60

Por la apertura de remates se ha señalado el día 2 de diciembre, horas 1 p. m. y en la galería de la plaza "Colón".

Corocoro, noviembre 15 de 1905.
El subsecretario.
Eusebio Monroy S.

Remate

El día domingo 26 del corriente á horas dos de la tarde, se rematarán los muebles de comedor, sala, salón, dormitorio, cocina etc. etc. de la quiebra Rodolfo Hirsch, en la casa del señor Héctor Zuazo, en la alameda.

Para pormenores dirigirse á la oficina calle Lanza, No. 5.

La Paz, noviembre 22 de 1905. 4v

Florencio HernandeZ

Procurador

De número de esta corte, domicilio Teatro No. 40.

NUEVO TALLER FOTOGRFICO DE JULIO CORDERO

Ayacucho 33, Esquina del Mercado LA PAZ-BOLIVIA.